



Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de aprobación de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de 4 de julio de 2022.

Nº Expediente: F22I302AA

La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, en su artículo 8, contempla las iniciativas de formación profesional para el empleo, entre las que figura la oferta formativa para trabajadores ocupados, que incluye programas de formación sectoriales.

El Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, establece en su Capítulo III la oferta formativa para trabajadores ocupados.

Posteriormente, en cumplimiento del mandato de desarrollo previsto en este Real Decreto, se ha dictado la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

Por otro lado, la disposición final primera del Real Decreto 499/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Economía Social, modifica el Real Decreto 1383/2008, de 1 de agosto, por el que se aprueba la estructura orgánica y de participación institucional del Servicio Público de Empleo Estatal, a quien corresponde, entre otras funciones, la gestión de los programas de empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, y que estén consignados en su presupuesto. Respecto a la formación para el empleo, será competencia del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a través del Servicio Público de Empleo Estatal, la formación dirigida a la Administración Pública, la formación en alternancia, la formación con compromiso de contratación, la formación correspondiente al fondo de reserva, la ligada al diálogo social y la negociación colectiva y la formación programada en las empresas para la mejora de las competencias, así como las convocatorias de formación de oferta para ocupados cuando estas acciones formativas no estén ligados a los certificados de profesionalidad y estén vinculadas al catálogo de acciones formativas del Servicio Público de Empleo Estatal.

En aplicación de esta normativa, mediante Resolución de 4 de julio de 2022, el Servicio Público de Empleo Estatal ha aprobado la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, (en adelante la Convocatoria).

El artículo 20.1 de la citada Convocatoria, dispone que, a la vista de la propuesta definitiva de resolución, el Director General del Servicio Público de Empleo Estatal resolverá el procedimiento.

En cumplimiento de la citada normativa y demás de general aplicación, VISTAS las alegaciones formuladas frente a la propuesta de resolución provisional conforme a lo dispuesto en la Convocatoria y la propuesta de resolución definitiva emitida por la Gerencia de Fundae, de acuerdo con el artículo 19.4 de la convocatoria.



La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal ha resuelto **CONCEDER** a la agrupación solicitante compuesta por FUERTEVENTURA 2000 SL y las entidades que se relacionan en el anexo adjunto, una subvención de 637.406,60 euros, en el expediente F22I302AA, así como según lo establecido en el artículo 20.4 de la convocatoria PROCEDER AL PAGO de un anticipo del 25% de la citada cantidad, previa comprobación de que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no es deudora por resolución de procedencia de reintegro.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.5 de la Convocatoria, a solicitud de la entidad beneficiaria, se procederá al pago de un segundo anticipo del 35 por ciento adicional una vez acreditado el inicio de la actividad formativa, de conformidad con lo establecido en la normativa reguladora, previa comprobación de que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no es deudora por resolución de procedencia de reintegro. Por último, se realizará conforme el artículo 20.6 un abono final, si procede, por un importe de hasta el 40 por ciento restante de la subvención, una vez finalizada y justificada la actividad formativa subvencionada, a petición de la entidad beneficiaria y previa comprobación de que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no es deudora por resolución de procedencia de reintegro.

Se acompañan a esta Resolución de concesión los siguientes documentos:

- Relación de entidades que componen la agrupación y compromiso de ejecución que adquieren cada una de ellas.
- Relación de acciones formativas.
- Resumen de centros y acciones formativas.
- Programa e instalaciones/medios de formación admitidos.
- Informe de puntuaciones de valoración técnica.
- Informe de valoración técnica (acciones formativas).
- Documento de Reformulación de la solicitud a la subvención otorgable, en su caso, que recoge las acciones formativas del programa de formación para cuya ejecución se concede la subvención.

A los efectos de mantener la subvención concedida:

- a.- Las entidades beneficiarias deberán cumplir cuantos requisitos y responsabilidades se establecen en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, en la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, modificada mediante Orden TES/26/2022, y en la Resolución de 4 de julio de 2022, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la Convocatoria.
- b.- Los beneficiarios deberán cumplir con las condiciones que determinaron el cálculo de la valoración técnica obtenida por la solicitud presentada, que se detalla a continuación, debiendo mantener la puntuación obtenida para el conjunto del programa, así como el resto de las condiciones establecidas en la Convocatoria:



Total Valoración Técnica (Bloques A, B, C y D)	100,00
Minoración (Bloque E)	0,00
PUNTUACIÓN FINAL VALORACIÓN TÉCNICA	100,00

Total Valoración Técnica	100,00
A - COLECTIVOS PRIORITARIOS	20,00
<i>Colectivos Prioritarios</i>	20,00
B - ADECUACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA	50,00
<i>Areas Prioritarias</i>	10,00
<i>Acciones Priorizadas</i>	35,00
<i>Modalidad y Ámbito Territorial</i>	5,00
C - CAPACIDAD DE LA/S ENTIDAD/ES	25,00
<i>RRHH Propios</i>	6,00
<i>Plan de Igualdad de género</i>	5,00
<i>Certificación de Sistemas de Calidad</i>	7,00
<i>Orientación formativa y profesional</i>	7,00
D - DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA	5,00
<i>Diversificación de la oferta de acc priorizadas</i>	5,00
E - GRADO DE EJECUCIÓN EN CONVOCATORIAS ANTERIORES	0,00
<i>Grado de ejecución</i>	0,00

c.- La ejecución de los programas de formación se desarrollará por la entidad beneficiaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Convocatoria. Las entidades beneficiarias no podrán subcontratar con terceros la ejecución de la actividad formativa que les sea adjudicada, no considerándose subcontratación, a estos efectos, la contratación de personas físicas como personal docente, mediante contrato laboral o de prestación de servicios

d.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Convocatoria, en cumplimiento de lo indicado en el artículo 11.3 de la Orden TMS/368/2019, una vez recaída la resolución de concesión, el beneficiario podrá solicitar la modificación o modificaciones de la misma. Cualquier modificación, incluida la ampliación del plazo de ejecución del programa formativo, podrá solicitarse cuando concurren circunstancias de toda índole, excepcionales y ajenas al beneficiario, especialmente por razones sanitarias, catástrofes naturales, o cualesquiera otras de naturaleza análoga, entre ellas razones económicas o relativas a la entidad de formación, sus instalaciones u cualesquiera que imposibiliten la realización de la formación en las condiciones establecidas en la resolución de concesión.



La petición deberá fundamentarse, mediante memoria justificativa, en circunstancias sobrevenidas tras la resolución y durante el plazo de ejecución de la actividad subvencionada para cada entidad beneficiaria y habrá de formalizarse con carácter inmediato a su acaecimiento y, en todo caso, antes de la finalización del citado plazo de ejecución.

En el caso de modificaciones en los porcentajes de ejecución de las entidades agrupadas, dichas modificaciones no deberán suponer minoración en la valoración técnica obtenida en la solicitud de la subvención.

Las solicitudes de modificación se realizarán a través de la aplicación telemática de gestión de la Convocatoria dispuesta a tal efecto, a la que se puede acceder a través de la página web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Las referidas solicitudes serán analizadas por la Gerencia de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y serán resueltas por la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictará resolución aceptando o denegando la modificación propuesta en el plazo de dos meses desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en la aplicación telemática de gestión de la Convocatoria. Una vez transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, la solicitud podrá entenderse desestimada.

- e.- La justificación de la subvención concedida, se ajustará a lo establecido en el artículo 25 de la Convocatoria y de conformidad con los criterios, condiciones y obligaciones recogidos en la Instrucción de justificación de la subvención recogida en el Anexo VII de esta convocatoria. La memoria económica justificativa del coste de las actividades formativas que se presente a efectos de la justificación de la subvención contendrá, entre otros extremos, el justificante de la devolución al Servicio Público de Empleo Estatal de la cuantía de la subvención recibida no utilizada y, en su caso, de los rendimientos financieros no aplicados. Asimismo, se deberá aportar acreditación expedida por la entidad bancaria certificando el importe de los rendimientos financieros obtenidos por cada entidad beneficiaria de la subvención concedida o la inexistencia de los mismos.
- f.- Conforme a lo dispuesto en el citado artículo 25 y en el artículo 14 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, la justificación de la subvención deberá presentarse por el beneficiario en el plazo no superior a dos meses tras la finalización del programa de formación.
- g.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Convocatoria, el incumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria y demás normas aplicables, así como de las condiciones que se hayan establecido en la resolución de concesión, dará lugar, previo el oportuno procedimiento de reintegro, a la obligación de devolver total o parcialmente la subvención percibida y los intereses de demora correspondientes, conforme a lo dispuesto en el Título II, Capítulo I de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el artículo 15 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo.



h.- Según lo indicado en el artículo 3 de Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las disposiciones sobre publicidad activa previstas en la misma también serán aplicables a las entidades privadas cuando perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que dichos ingresos alcancen como mínimo la cuantía de 5.000 euros, tal y como establece la disposición adicional sexta de la Convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso de alzada ante la Ministra de Trabajo y Economía Social, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de su notificación, en los términos recogidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Notifíquese.

PROPONENTE

Belén Rebollo Moral
Subdirectora General de Políticas Activas de
Empleo
DIR3 EA0041681

Madrid,

El Director General del Servicio Público de
Empleo Estatal
DIR3 EA0041515
Gerardo Gutiérrez Ardoy



ANEXO - RELACIÓN DE ENTIDADES (ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS)

F221302AA - FUERTEVENTURA 2000 SL

CIF	Entidad	% Solicitado	% a Ejecutar	Importe Admitido
B35136407	INSTITUTO CANARIO DE ESTUDIOS DE EMPRESA , CENTRO REGIO	24,70	24,7240	157.592,41€
B92980283	SAVIA INGTECNOVA, S.L.	3,43	3,4306	21.866,87€
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	55,23	55,1665	351.634,91€
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	16,65	16,6789	106.312,41€


ANEXO - RELACIÓN ACCIONES FORMATIVAS (ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS)
F221302AA - FUERTEVENTURA 2000 SL

Nº Acción	Modalidad(*)	Horas	Coste/Hora	Participantes	Ayuda Admitida
1	TF	90	5,25	40	18.900,00€
Denominación: SSCE082PO - GESTIÓN Y METODOLOGÍA PRÁCTICA DEL E-LEARNING EN MOODLE					
2	TF	160	5,25	40	33.600,00€
Denominación: SSCE009PO - HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL AULA					
3	TF	70	5,25	94	34.545,00€
Denominación: SSCE071PO - EXPERTO EN E-LEARNING					
4	P	120	8,33	139	138.944,40€
Denominación: SSCE075PO - FORMACIÓN DE FORMADORES EN E-LEARNING					
5	P	90	9,03	160	130.032,00€
Denominación: SSCE027PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN INTERNET (MOODLE)					
6	P	60	8,20	10	4.920,00€
Denominación: SSCG051PO - LENGUA DE SIGNOS					
7	TF	50	5,25	12	3.150,00€
Denominación: SSCG076PO - VIOLENCIA DE GÉNERO					
8	P	90	9,03	10	8.127,00€
Denominación: SSCE026PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, MOBILE LEARNIG, GAMIFICACIÓN					
9	TF	90	5,25	12	5.670,00€
Denominación: SSCE027PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN INTERNET (MOODLE)					
10	P	20	8,95	0	0,00€
Denominación: SSCE145PO - LA LABOR DEL TUTOR EN EL AULA					
11	TF	50	5,25	84	22.050,00€
Denominación: SSCG003PO - ACOSO ESCOLAR					
12	TF	50	5,25	40	10.500,00€
Denominación: SSCE010PO - APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN LA INNOVACIÓN EDUCATIVA					
13	TF	60	5,25	40	12.600,00€
Denominación: SANT011PO - ATENCIÓN TEMPRANA					
14	TF	160	5,25	89	74.760,00€
Denominación: SSCE157PO - ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES					
15	TF	50	5,25	40	10.500,00€
Denominación: SSCE016PO - ATENCION AL ALUMNADO CON SIS CAPACIDADES					
16	TF	30	5,25	40	6.300,00€
Denominación: SSCE059PO - AUTISMO EN EL AULA					
17	TF	50	5,25	84	22.050,00€
Denominación: SSCG014PO - CIBERBULLYING					
18	TF	90	5,25	30	14.175,00€
Denominación: SSCE026PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, MOBILE LEARNIG, GAMIFICACIÓN					
19	TF	30	5,25	40	6.300,00€
Denominación: SSCE066PO - ESTIMULACIÓN TEMPRANA					
20	TF	60	5,25	40	12.600,00€
Denominación: IFCD009PO - GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES					
21	TF	60	5,25	42	13.230,00€

**Denominación:** SSCE087PO - INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA ESCUELA

22	TF	60	5,25	42	13.230,00€
----	----	----	------	----	------------

Denominación: SSCE088PO - INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA DOCENTES

23	TF	40	5,25	42	8.820,00€
----	----	----	------	----	-----------

Denominación: SSCE114PO - MOTIVACION EN EL AULA

24	TF	40	5,25	42	8.820,00€
----	----	----	------	----	-----------

Denominación: SSCE124PO - ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR

29	P	10	8,67	40	3.468,00€
----	---	----	------	----	-----------

Denominación: FCOM01 - MANIPULADOR DE ALIMENTOS

30	P	7	8,98	320	20.115,20€
----	---	---	------	-----	------------

Denominación: SSCG031PO - SENSIBILIZACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD SEXUAL

(*) P: presencial | TF: Teleformación

CSV: FUNDAEOO2934662D83DBD7654720516

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_X4KZLQJXDA40ZDZYL9FJHSIU5KB9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY - 2023-05-11 09:56:38 CEST
BELEN REBOLLO MORAL - 2023-04-25 08:07:26 CEST



ANEXO - RESUMEN CENTROS Y ACCIONES

F221302AA - FUERTEVENTURA 2000 SL

Tipo programa : Sectorial

Ambito: EDUCACIÓN

Importe Admitido: 637.406,60 €

CIF	Entidad	% Ejecución entidad	Importe entidad	Centro de formacion Instalaciones	Total AAFF Solicitadas	Total AAFF Admitidas	AAFF Admitidas
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	55,17	351.634,91€	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	15	15	3, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	55,17	351.634,91€	FUERTEVENTURA 2000, S.L. CL FERNANDO GUANARTEME 44 C.P. 35007 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, LAS	4	4	1, 3, 5, 30
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	55,17	351.634,91€	FUERTEVENTURA 2000, S.L. (TENERIFE) CL RUFINO 7 C.P. 38200 SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA SANTA CRUZ DE TENERIFE	3	3	2, 4, 29
B35136407	INSTITUTO CANARIO DE ESTUDIOS DE EMPRESA , CENTRO REGIO	24,72	157.592,41€	INCAEM CL PEROJO, 16 16 C.P. 35003 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, LAS	5	5	1, 2, 3, 4, 5
B92980283	SAVIA INGTECNOVA, S.L.	3,43	21.866,87€	SAVIA INGTECNOVA FUENGIROLA, S.L. CL MALLORCA 17 3- C.P. 29640 FUENGIROLA MÁLAGA	3	3	6, 8, 10
B92980283	SAVIA INGTECNOVA, S.L.	3,43	21.866,87€	SAVIA INGTECNOVA, S.L. CL SEVILLA, PO.INDUSTRIAL LA AMARGUILLA 2 C.P. 29530 ALAMEDA MÁLAGA	2	2	7, 9
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	16,68	106.312,41€	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, S. L. CT PLAYA BLANCA 45 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	11	11	3, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20

 CSV: FUNDAEOO2934662D83DBD7654720516
 en https://www.pap.hacienda.gob.es

 GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY - 2023-05-11 09:56:38 CEST
 BELEN REBOLLO MORAL - 2023-04-25 08:07:26 CEST
 Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_X4KZLQJXDA402DZYL9FJHSIU5KB9


ANEXO - PROGRAMA E INSTALACIONES/MEDIOS DE FORMACIÓN ADMITIDOS
F221302AA - FUERTEVENTURA 2000 SL

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
1	SSCE082PO - GESTIÓN Y METODOLOGÍA PRÁCTICA DEL E-LEARNING EN MOODLE	TF	90	5,25	40	18.900,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002307	FUERTEVENTURA 2000, S.L. CL FERNANDO GUANARTEME 44 C.P. 35007 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, LAS	20	-	-
B35136407	INSTITUTO CANARIO DE ESTUDIOS DE EMPRESA , CENTRO REGIO	3500002701	INCAEM CL PEROJO, 16 16 C.P. 35003 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, LAS	20	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
2	SSCE009PO - HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL AULA	TF	160	5,25	40	33.600,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3800117901	FUERTEVENTURA 2000, S.L. (TENERIFE) CL RUFINO 7 C.P. 38200 SANTA CRUZ DE TENERIFE	20	-	-
B35136407	INSTITUTO CANARIO DE ESTUDIOS DE EMPRESA , CENTRO REGIO	3500002701	INCAEM CL PEROJO, 16 16 C.P. 35003 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, LAS	20	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
3	SSCE071PO - EXPERTO EN E-LEARNING	TF	70	5,25	94	34.545,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002307	FUERTEVENTURA 2000, S.L. CL FERNANDO GUANARTEME 44 C.P. 35007 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, LAS	20	-	-
B35136407	INSTITUTO CANARIO DE ESTUDIOS DE EMPRESA , CENTRO REGIO	3500002701	INCAEM CL PEROJO, 16 16 C.P. 35003 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, LAS	20	-	-
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	3500129201	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, S. L. CT PLAYA BLANCA 45 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	34	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
4	SSCE075PO - FORMACIÓN DE FORMADORES EN E-LEARNING	P	120	8,33	139	138.944,40	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3800117901	FUERTEVENTURA 2000, S.L. (TENERIFE) CL RUFINO 7 C.P. 38200 SANTA CRUZ DE TENERIFE	80	-	-



B35136407 INSTITUTO CANARIO DE ESTUDIOS DE EMPRESA, CENTRO REGIO 3500002701 INCAEM CL PEROJO, 16 16 C.P. 35003 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, LAS 59 - -

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
5	SSCE027PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN INTERNET (MOODLE)	P	90	9,03	160	130.032,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002307	FUERTEVENTURA 2000, S.L. CL FERNANDO GUANARTEME 44 C.P. 35007 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, LAS	80	-	-
B35136407	INSTITUTO CANARIO DE ESTUDIOS DE EMPRESA, CENTRO REGIO	3500002701	INCAEM CL PEROJO, 16 16 C.P. 35003 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, LAS	80	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
6	SSCG051PO - LENGUA DE SIGNOS	P	60	8,20	10	4.920,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B92980283	SAVIA INGTECNOVA, S.L.	2900086405	SAVIA INGTECNOVA FUENGIROLA, S.L. CL MALLORCA 17 3- C.P. 29640 FUENGIROLA MÁLAGA	10	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
7	SSCG076PO - VIOLENCIA DE GÉNERO	TF	50	5,25	12	3.150,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B92980283	SAVIA INGTECNOVA, S.L.	2900085869	SAVIA INGTECNOVA, S.L. CL SEVILLA, PO.INDUSTRIAL LA AMARGUILLA 2 C.P. 29530 ALAMEDA MÁLAGA	12	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
8	SSCE026PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, MOBILE LEARNIG, GAMIFICACIÓN	P	90	9,03	10	8.127,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B92980283	SAVIA INGTECNOVA, S.L.	2900086405	SAVIA INGTECNOVA FUENGIROLA, S.L. CL MALLORCA 17 3- C.P. 29640 FUENGIROLA MÁLAGA	10	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
9	SSCE027PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN INTERNET (MOODLE)	TF	90	5,25	12	5.670,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B92980283	SAVIA INGTECNOVA, S.L.	2900085869	SAVIA INGTECNOVA, S.L. CL SEVILLA, PO.INDUSTRIAL LA AMARGUILLA 2 C.P. 29530 ALAMEDA MÁLAGA	12	-	-



Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
10	SSCE145PO - LA LABOR DEL TUTOR EN EL AULA	P	20	8,95	0	0,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B92980283	SAVIA INGTECNOVA, S.L.	2900086405	SAVIA INGTECNOVA FUENGIROLA, S.L. CL MALLORCA 17 3- C.P. 29640 FUENGIROLA MÁLAGA	0	-	-	

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
11	SSCG003PO - ACOSO ESCOLAR	TF	50	5,25	84	22.050,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	42	-	-	
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	3500129201	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, S. L. CT PLAYA BLANCA 45 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	42	-	-	

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
12	SSCE010PO - APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	TF	50	5,25	40	10.500,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-	
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	3500129201	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, S. L. CT PLAYA BLANCA 45 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-	

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
13	SANT011PO - ATENCIÓN TEMPRANA	TF	60	5,25	40	12.600,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-	
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	3500129201	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, S. L. CT PLAYA BLANCA 45 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-	

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
14	SSCE157PO - ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES	TF	160	5,25	89	74.760,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	47	-	-	
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	3500129201	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, S. L. CT PLAYA BLANCA 45 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	42	-	-	

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
15	SSCE016PO - ATENCIÓN AL ALUMNADO CON SIS CAPACIDADES	TF	50	5,25	40	10.500,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-	



B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	3500129201	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, S. L. CT PLAYA BLANCA 45 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-
-----------	-----------------------------	------------	--	----	---	---

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
16	SSCE059PO - AUTISMO EN EL AULA	TF	30	5,25	40	6.300,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-	
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	3500129201	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, S. L. CT PLAYA BLANCA 45 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-	

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
17	SSCG014PO - CIBERBULLYING	TF	50	5,25	84	22.050,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	42	-	-	
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	3500129201	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, S. L. CT PLAYA BLANCA 45 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	42	-	-	

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
18	SSCE026PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, MOBILE LEARNIG, GAMIFICACIÓN	TF	90	5,25	30	14.175,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	15	-	-	
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	3500129201	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, S. L. CT PLAYA BLANCA 45 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	15	-	-	

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
19	SSCE066PO - ESTIMULACIÓN TEMPRANA	TF	30	5,25	40	6.300,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-	
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	3500129201	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, S. L. CT PLAYA BLANCA 45 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-	

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
20	IFCD009PO - GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	TF	60	5,25	40	12.600,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-	
B76309822	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR SL	3500129201	HOTEL ESCUELA EL MIRADOR, S. L. CT PLAYA BLANCA 45 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS	20	-	-	



Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
21	SSCE087PO - INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA ESCUELA	TF	60	5,25	42	13.230,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluido AF
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS		42	-	-
Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
22	SSCE088PO - INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA DOCENTES	TF	60	5,25	42	13.230,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluido AF
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS		42	-	-
Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
23	SSCE114PO - MOTIVACION EN EL AULA	TF	40	5,25	42	8.820,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluido AF
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS		42	-	-
Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
24	SSCE124PO - ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR	TF	40	5,25	42	8.820,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluido AF
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002305	FUERTEVENTURA 2000 CL C/ GRAN CANARIA, 54 C.P. 35600 PUERTO DEL ROSARIO PALMAS, LAS		42	-	-
Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
29	FCOM01 - MANIPULADOR DE ALIMENTOS	P	10	8,67	40	3.468,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluido AF
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3800117901	FUERTEVENTURA 2000, S.L. (TENERIFE) CL RUFINO 7 C.P. 38200 SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA SANTA CRUZ DE TENERIFE		40	-	-
Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
30	SSCG031PO - SENSIBILIZACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD SEXUAL	P	7	8,98	320	20.115,20	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluido AF
B35340462	FUERTEVENTURA 2000 SL	3500002307	FUERTEVENTURA 2000, S.L. CL FERNANDO GUANARTEME 44 C.P. 35007 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, LAS		320	-	-



ANEXO - VALORACIÓN TÉCNICA

F221302AA - FUERTEVENTURA 2000 SL

Total Valoración Técnica (Bloques A, B, C y D)	100,00
Minoración (Bloque E)	0,00
PUNTUACIÓN FINAL VALORACIÓN TÉCNICA	100,00

Total Valoración Técnica	100,00
A - COLECTIVOS PRIORITARIOS	20,00
<i>Colectivos Prioritarios</i>	20,00
B - ADECUACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA	50,00
<i>Áreas Prioritarias</i>	10,00
<i>Acciones Priorizadas</i>	35,00
<i>Modalidad y Ámbito Territorial</i>	5,00
C - CAPACIDAD DE LA/S ENTIDAD/ES	25,00
<i>RRHH Propios</i>	6,00
<i>Plan de Igualdad de género</i>	5,00
<i>Certificación de Sistemas de Calidad</i>	7,00
<i>Orientación formativa y profesional</i>	7,00
D - DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA	5,00
<i>Diversificación de la oferta de acc priorizadas</i>	5,00
E - GRADO DE EJECUCIÓN EN CONVOCATORIAS ANTERIORES	0,00
<i>Grado de ejecución</i>	0,00


ANEXO - VALORACIÓN TÉCNICA - DESGLOSE ACCIONES FORMATIVAS
F221302AA - FUERTEVENTURA 2000 SL

Nº A.F.	Denominación	Modalidad	Nº Participantes	Áreas Prioritarias	Prioridad CPS
1	SSCE082PO - GESTIÓN Y METODOLOGÍA PRÁCTICA DEL E-LEARNING EN MOODLE	TF	80	SI	Alta
2	SSCE009PO - HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL AULA	TF	120	SI	Alta
3	SSCE071PO - EXPERTO EN E-LEARNING	TF	164	SI	Alta
4	SSCE075PO - FORMACIÓN DE FORMADORES EN E-LEARNING	P	160	SI	Alta
5	SSCE027PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN INTERNET (MOODLE)	P	160	SI	Alta
6	SSCG051PO - LENGUA DE SIGNOS	P	10	NO	Alta
7	SSCG076PO - VIOLENCIA DE GÉNERO	TF	15	NO	Alta
8	SSCE026PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, MOBILE LEARNIG, GAMIFICACIÓN	P	15	SI	Alta
9	SSCE027PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN INTERNET (MOODLE)	TF	17	SI	Alta
10	SSCE145PO - LA LABOR DEL TUTOR EN EL AULA	P	15	NO	Alta
11	SSCG003PO - ACOSO ESCOLAR	TF	84	NO	Alta
12	SSCE010PO - APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	TF	84	SI	Alta
13	SANT011PO - ATENCIÓN TEMPRANA	TF	84	NO	Alta
14	SSCE157PO - ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES	TF	126	NO	Alta
15	SSCE016PO - ATENCIÓN AL ALUMNADO CON SIS CAPACIDADES	TF	84	NO	Alta
16	SSCE059PO - AUTISMO EN EL AULA	TF	84	NO	Alta
17	SSCG014PO - CIBERBULLYING	TF	84	SI	Alta
18	SSCE026PO - CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES, MOBILE LEARNIG, GAMIFICACIÓN	TF	84	SI	Alta
19	SSCE066PO - ESTIMULACIÓN TEMPRANA	TF	84	NO	Alta
20	IFCD009PO - GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	TF	84	SI	Alta
21	SSCE087PO - INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA ESCUELA	TF	42	NO	Alta
22	SSCE088PO - INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA DOCENTES	TF	42	NO	Alta
23	SSCE114PO - MOTIVACION EN EL AULA	TF	42	NO	Alta



Nº A.F.	Denominación	Modalidad	Nº Participantes	Áreas Prioritarias	Prioridad CPS
24	SSCE124PO - ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR	TF	42	NO	Alta
29	FCOM01 - MANIPULADOR DE ALIMENTOS	P	330	SI	Alta
30	SSCG031PO - SENSIBILIZACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD SEXUAL	P	330	NO	Alta

Aclaraciones:

Las acciones mixtas (P, PT), con un número de horas presenciales igual o inferior al 20% de la duración total de la acción formativa, se consideran TELEFORMACIÓN a todos los efectos.

La diversificación de la oferta se determina a través de las especialidades distintas solicitadas en el conjunto del programa (es decir, contenidos formativos diferentes).

Si las acciones solicitadas están repetidas, a efectos de valoración técnica se consideran una sola vez, sobre la totalidad de especialidades distintas existentes en el programa. No obstante, se contemplan los participantes totales a formar en el conjunto de cada especialidad.

Ámbito del programa: EDUCACIÓN.

Nº Especialidades priorizadas en el ámbito sectorial/intersectorial del programa: 161

Nº Especialidades distintas existentes en el programa (independientemente de su modalidad): 24

Nº Especialidades distintas priorizadas existentes en el programa (independientemente de su modalidad): 24

Nº Especialidades que puntúan en Diversificación de la oferta: 21